

Declaración de académicos economistas sobre la acusación constitucional al ex Ministro de Hacienda Nicolás Grau.

Señor Director,

Quienes suscribimos esta declaración consideramos que la acusación constitucional contra el exministro de Hacienda Nicolás Grau, planteada como se ha hecho en el debate público, carece de fundamentos y su eventual materialización podría generar efectos perjudiciales para la calidad de nuestras instituciones democráticas y para el orden fiscal que el país ha construido durante décadas.

La acusación constitucional tiene por propósito resguardar el cumplimiento de la Constitución. Sin embargo, en los últimos años distintos sectores políticos han recurrido a esta herramienta para abordar diferencias de criterio político o técnico, debilitando la legitimidad de un importante mecanismo de control democrático. El Ministerio de Hacienda es el pilar de la conducción económica de Chile. Convertir sus proyecciones técnicas en objeto de acusación constitucional debilita ese rol para el futuro.

Las proyecciones fiscales y de deuda pública constituyen ejercicios técnicos, que dependen de supuestos acerca de la evolución futura de variables económicas, financieras y fiscales. Las diferencias entre proyecciones bajo distintos supuestos son habituales en todos los países, y forman parte del debate legítimo propio de la disciplina económica. Tales discrepancias pueden y deben ser objeto de evaluación y escrutinio público, pero que los resultados observados se desvíen de lo proyectado no constituye, por sí mismo, una infracción constitucional. De la misma forma, como explicó el actual director de DIPRES, existiendo ambigüedades en la metodología para proyectar deuda, es posible que dos proyecciones distintas, realizadas correctamente, lleguen a resultados diferentes.

Esta polémica refuerza la importancia de fortalecer los protocolos de reporte y transparencia del Ministerio de Hacienda, y de avanzar hacia una metodología más robusta y explícita sobre estimaciones de deuda futura, junto al Consejo Fiscal Autónomo y utilizando buenas prácticas internacionales.

Por último, reconocemos la trayectoria académica de Nicolás Grau y su compromiso con el servicio público. Hacemos un llamado a los representantes políticos de todos los sectores a actuar con responsabilidad, resguardando la credibilidad de los mecanismos de control democrático y el adecuado funcionamiento de nuestras instituciones.

1. Alejandra Abufhele, Escuela de Gobierno, Universidad Adolfo Ibáñez.
2. Manuel Agosin, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
3. Carlos Álvarez Voullième, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.
4. José Miguel Benavente, Escuela de Negocios, Universidad Adolfo Ibáñez.
5. Andrea Bentancor, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca.
6. Harald Beyer, Escuela de Gobierno, Pontificia Universidad Católica de Chile.
7. Paola Bordón, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
8. David Bravo, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile.
9. Rafael Carranza, Escuela de Gobierno, Pontificia Universidad Católica de Chile.

10. Sebastián Cea, Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, Universidad de Los Andes.
11. Pablo Celhay, Facultad de Economía y Administración y Escuela de Gobierno UC, Pontificia Universidad Católica de Chile.
12. Dante Contreras, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
13. Sofía Correa, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.
14. Alejandro Corvalán, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.
15. Fabián Duarte, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
16. Pablo Egaña, Facultad de Negocios, Universidad Adolfo Ibáñez.
17. Eduardo Engel, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
18. Ricardo Ffrench-Davies, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
19. Sebastián Gallegos, Facultad de Negocios, Universidad Adolfo Ibáñez.
20. Álvaro García Hurtado, ex ministro de Economía y Energía.
21. Álvaro García Marín, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de los Andes.
22. Felipe González, Economics and Business School, King's College London.
23. Daniel Goya, Escuela de Economía y Negocios, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
24. Stephanie Griffith Jones, Emeritus Fellow (Institute of Development Studies), University of Sussex.
25. Andrés Hernando, Facultad de Economía y Empresa, Universidad Diego Portales.
26. Andrés Hojman, Escuela de Gobierno, Pontificia Universidad Católica de Chile.
27. Dany Jaimovic, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca.
28. Pamela Jervis, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.
29. Jorge Katz, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
30. Guillermo Larraín, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
31. Osvaldo Larrañaga, Escuela de Gobierno, Pontificia Universidad Católica de Chile.
32. Manuel Llorca, Facultad de Artes Liberales, Universidad Adolfo Ibáñez.
33. Patricio Meller, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.
34. Pablo Muñoz, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
35. Christopher Neilson, Department of Economics, Yale University.
36. Cristóbal Otero, Columbia Business School, Columbia University.
37. Sebastián Otero, Department of Economics, Columbia University.
38. José Gabriel Palma, Emeritus Senior Lecturer, Faculty of Economy, University of Cambridge.
39. Valentina Paredes, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
40. Francisca Pérez, Escuela de Negocios, Universidad Adolfo Ibáñez.
41. Francisco Pino, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
42. Esteban Puentes, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
43. Andrea Repetto, Escuela de Gobierno, Pontificia Universidad Católica de Chile.
44. Jorge Rivera, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
45. Nathaly Rivera, Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.
46. Claudio Robles Ortiz, Departamento de Economía, Universidad de Santiago de Chile.
47. Jorge Rodríguez, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de los Andes.
48. Javier Turén, Facultad de Economía y Administración, Pontificia Universidad Católica de Chile.

49. Raimundo Undurraga, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.
50. Damian Vergara, Department of Economics, University of Michigan.
51. Andrés Zahler, Facultad de Ingeniería y Ciencia, Universidad Adolfo Ibáñez.
52. Roberto Zahler, ex Presidente del Banco Central.